



REPUBLICA DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Derecho y Ciencia Política

con fecha 19 de Diciembre de 1996 acordó otorgar el Título Profesional de

Abogado

a Don (ña) *José Antonio Caro John*

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 13 de Febrero de 1997



Registrado a fojas 177 del libro 44
19869
Registrado a fojas 225 del libro de la Facultad

